ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Huitzilan de Serdán, Puebla, estando reunidos los ciudadanos Presidente Municipal Constitucional, Regidores y Síndico Municipal, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal. ----------

El Ciudadano **Josué Elías Velázquez Bonilla**, Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Muy buenos días a todos, sean bienvenidos a esta sesión; muchas gracias por su asistencia. ----------

En términos de lo dispuesto por los Artículos 70, 74, 76 y 77, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, siendo las 11 horas del día tres del mes de enero del dos mil veinticuatro, declaro el inicio de esta sesión extraordinaria de Cabildo. ----------

El C. **Josué Elías Velázquez Bonilla** Presidente Municipal Constitucional: Para poder llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la señora Secretaria del Ayuntamiento, la C. María del Carmen Guevara Hernández, se sirva realizar el pase de lista correspondiente para cumplir con las formalidades del procedimiento que nos compete. ----------

PUNTO PRIMERO----------

La C. María del Carmen Guevara Hernández Secretaria del Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán, Puebla, menciona: Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia, estando presentes el C. Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Silvia Hernández Pasión, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; Luis Gravioto Hilario, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Lidia Félix López, Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Mario Hernández Morales, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Gabriela Cañadero de Gante, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Oseas Velázquez Castillo Regidor de Salubridad y Asistencia Social; Nicolas Velázquez Ayance, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Victoria Bonilla Velázquez, Regidora de Igualdad de Género y Síndico Municipal Elisa Luna Ayance. ----------

Me permito informarles que contamos con la asistencia del Presidente Municipal Constitucional, 8 Regidores y la Síndico Municipal, integrantes del Honorable Cabildo. ----------

PUNTO SEGUNDO----------

El C. Josué Elías Velázquez Bonilla Presidente Municipal Constitucional menciona: Gracias Secretaria del Ayuntamiento, en tal virtud existe Quórum Legal para el

desarrollo de esta Sesión extraordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente. ----------

Le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto de la Orden del Día. ----------

PUNTO TERCERO----------

La Secretaria del Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán, Puebla, procede a dar lectura al proyecto de la Orden del Día. ----------

----------ORDEN DEL DÍA: ----------

I.- Lista de Asistencia. ----------

II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión. ----------

III.- Lectura y en su caso, Aprobación de la Orden del Día. ----------

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Calendario Oficial de Labores, Horario Laboral y Periodo Vacacional**, correspondiente al ejercicio 2024 del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla. ----------

V.- Cierre de la Sesión. ----------

La C. María del Carmen Guevara Hernández Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Informó a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que se procede a recabar la votación respectiva a la aprobación de la Orden del Día. ----------

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén de acuerdo por la aprobación de la orden del día, manifiéstenlo levantando la mano, ocho votos a favor, gracias. ----------

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? **NINGUNO**----------

Por UNANIMIDAD DE VOTOS se **APRUEBA** la Orden del Día. ----------

PUNTO CUARTO: ----------

La C. María del Carmen Guevara Hernández Secretaria del Ayuntamiento, continua: El punto IV de la Orden del Día es el Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Calendario Oficial de Labores, Horario Laboral y Periodo Vacacional**, correspondiente al ejercicio 2024 del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla. ----------

La C. María del Carmen Guevara Hernández Secretaria del Ayuntamiento, continúa: Señoras y Señores integrantes del Ayuntamiento se solicita analizar y en

su caso aprobar el **Calendario Oficial de Labores, Horario Laboral y Periodo Vacacional**, correspondiente al ejercicio 2024 del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, conforme a lo siguiente:

CONSIDERANDOS

I. Que, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases que nuestra Carta Magna instituye.

II. Que, el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 2 y 46 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad de género. Las elecciones de los Ayuntamientos se efectuarán el día y año en que se celebran las elecciones federales para elegir Diputados al Congreso General. Las atribuciones que esta Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerán por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna, entre éste y el Gobierno del Estado.

III. Que, el artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla señala que los Municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio que los Ayuntamientos manejarán conforme a la Ley.

IV. Que, la Ley Federal del Trabajo establece en su artículo 60 que la jornada diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas, especificando también en su artículo 61 que la duración máxima de la misma será de ocho horas.

V. Que, la Ley Federal del Trabajo señala en su artículo 74 los días de descanso obligatorio, así como las que señalen las leyes estatales y locales.

VI. Que, la Ley Orgánica Municipal en su artículo 78 fracciones I y III, indica que entre las atribuciones del ayuntamiento se encuentra cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales y aprobar su organización y división administrativas, de acuerdo con las necesidades del Municipio.

VII. Que, con fundamento en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal, se establece que las circulares que expida el Ayuntamiento, surtirán efectos obligatorios únicamente para regular el orden interno de la Administración Pública Municipal, así como para especificar interpretaciones de normas, acuerdos, decisiones y procedimientos que sean competencia del Ayuntamiento.

VIII. Que, la Administración Municipal para el periodo 2021-2024 tiene como uno de sus principales objetivos que los ciudadanos del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla; gocen de servicios públicos de manera oportuna y eficaz, y que se brinde trámites administrativos prácticos y eficientes, con una atención al público pronta y eficiente.

IX. Que, el rendimiento del personal que labora en las diferentes áreas de la administración pública municipal, resulta de suma importancia para el cumplimiento de las obligaciones y objetivos de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal, menciona: Por lo anteriormente expuesto en los Considerandos, es importante aprobar el **Calendario Oficial de Labores, Horario Laboral y Periodo Vacacional**, correspondiente al ejercicio 2024 del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, bajo la siguiente propuesta:

RESOLUTIVOS

I. Se establece el Calendario Oficial de Labores que regirá en el Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla durante el ejercicio 2024, en los siguientes términos:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

2024

Enero

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Febrero

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

Marzo

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

REGIDURÍA DE
UALDAD DE GÉNERO
UITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

SINDICO MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

Abril

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

Julio

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

REGIDURÍA DE
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

Octubre

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Días Inhábiles
Periodo vacacional

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
UITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

REGIDURÍA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

Serán días no laborables los que a continuación se señalan:

Día	En conmemoración
Lunes 1 de enero	Año Nuevo
Lunes 5 de febrero	Día de la Constitución
Jueves 21 de marzo	213° Aniversario del Natalicio de Benito Juárez
Jueves 28 de marzo	Jueves Santo
Viernes 29 de marzo	Viernes Santo
Sábado 30 de marzo	Sábado de gloria
Miércoles 1 de mayo	Día del Trabajo
Domingo 2 de junio	Jornada Electoral.
Lunes 16 de septiembre	Día de la Independencia
Martes 1 de octubre	Día de la Transición del Poder Ejecutivo Federal
Sábado 02 de noviembre	Dia de muertos
Lunes 18 de noviembre	Por conmemoración del 20 de noviembre.
Miércoles 25 de diciembre	Navidad

II. El Horario Laboral será de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas, con un día de descanso que será el día domingo.

III. El periodo vacacional por el ejercicio 2024 comprende:

Periodo
1. Del 02 al 06 de Enero
2. Del 23 al 31 de Diciembre

IV. El Calendario Oficial de Labores y Horario Laboral es de aplicación obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en el Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán, Puebla, salvo aquellos departamentos que por su naturaleza no puedan sujetarse a este horario, como por ejemplo el departamento de Seguridad Pública Municipal, por lo que se ajustará de

acuerdo a las necesidades de cada área o servicio.

V. Durante el periodo vacacional y para no afectar el desarrollo de las actividades, los titulares de las áreas deberán dejar guardias para la tramitación de los asuntos urgentes, por lo que cada área debe organizarse y comunicar al área de Contraloría Municipal.

El Presidente Municipal, menciona Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. **María del Carmen Guevara Hernández**, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del Ayuntamiento, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado. ----------

La C. María del Carmen Guevara Hernández Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias señor Presidente Municipal, procedo a tomar nota de la votación: Honorable Ayuntamiento, quienes estén a favor, por la aprobación del **Calendario Oficial de Labores, Horario Laboral y Periodo Vacacional**, correspondiente al ejercicio 2024 del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, gracias. ----------

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO----------

Por **UNANIMIDAD** DE VOTOS se **APRUEBA el Calendario Oficial de Labores, Horario Laboral y Periodo Vacacional**, correspondiente al ejercicio 2024 del Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla. ----------

El C. Josué Elías Velázquez Bonilla Presidente Municipal, indica: Una vez aprobados por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se instruye a **la C. María del Carmen Guevara Hernández Secretaria** del Ayuntamiento para que notifique a los interesados el contenido del presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos correspondientes. ----------

PUNTO QUINTO ----------

El C. Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo de la Orden del Día. ------

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

La C. María del Carmen Guevara Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente Municipal le informo a usted y al Pleno de este Cabildo que se han desahogado todos los puntos, dando cumplimiento a la Orden del Día. ----------

El C. Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal, manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, agotada la Orden del Día, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12 horas del día tres del mes de enero del dos mil veinticuatro. ----------

Por su atención, muchas gracias. ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 2024

C. Josué Elías Velázquez Bonilla
Presidente Municipal Constitucional.

SINDICO MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 2024

C. Elisa Luna Ayance
Síndico Municipal.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 2024

C. Silvia Hernández Pasión
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.

REGIDURÍA DE HACIENDA
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 2024

C. Mario Hernández Morales
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 2024

C. Luis Graviotto Hilario
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA
2021 -2024

C. Lidia Félix López
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

C. Oseas Velázquez Castillo
Regidor de Salubridad y Asistencia Social.

C. Gabriela Cañadero de Gante
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

C. Nicolas Velázquez Ayance
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.

C. Victoria Bonilla Velazquez
Regidora de Igualdad de Género.

C. María del Carmen Guevara Hernández
Secretaria del Ayuntamiento.